04 AGO. 2025
8049

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 4 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta Vecinal Caleta Cáñamo., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique., que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 30 de Agosto del año 2025
- **Horario** : inicio 14 HRS. término 18 HR.
- **Lugar y dirección** : Sede social junta de vecinos caleta Cáñamo.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta Vecinal Caleta Cáñamo:

N°	NOMBRE COMPLETO		FIRMA
1	Carlos Segundo Roco Roco	-3	[firma]
2	Yesenia Ingeborg Ruth Olivares Mag[illegible]	2260-3	[firma]
3	María José Iriarte Contreras	8-5	[firma]